



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

98- Pág. Uelb 1

Montevideo,

28 DIC. 2016

Acta N° 88  
Res. N° 23  
Exp. N° 2016-25-1-008191  
PAEMFE/ Adq/ME

**VISTO:** Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios Nro. 5056/2016 para la adquisición de libros de inglés para la Inspección de inglés y lenguas extranjeras del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo de Educación Técnico Profesional.

**RESULTANDO:** 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 2 - Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media, Técnica y Tecnológica, Subcomponente 2 - Apoyo a los Proyectos en Educación Media, Línea de acción 1 - Proyectos, Categoría de inversión 5 - Materiales didácticos y libros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 05/12/2016 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

3) Que con fecha 07/12/2016 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales.

4) Que con fecha 07/12/2016 se cursaron las invitaciones a 3 empresas del ramo.

5) Que se presentó 1 oferta perteneciente a la empresa PEARSON EDUCATION S.A.

6) Que con fecha 13/12/2016 el Programa de Políticas Lingüísticas de la ANEP realizó el informe técnico de la oferta presentada y en vista de la propuesta presentada por el proveedor, solicitó la ampliación de la contratación de referencia hasta 1.983 unidades del libro licitado.

**CONSIDERANDO:** I) Que la única oferta presentada es válida, tanto formal como técnicamente.

II) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 4927 del 2016 por un importe de \$U 1.474.995 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco)

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III - Ejecución del Programa - del Reglamento



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN-2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.5) y en el artículo 45 del TOCAF.

IV) Que la ampliación de la presente adjudicación, se ampara en el artículo 74 del TOCAF, teniendo implícita la conformidad del proveedor en su propuesta de ampliación.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

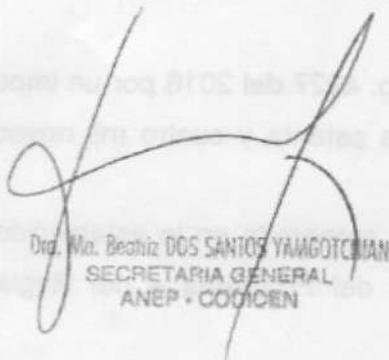
**RESUELVE:** 1) Adjudicar y ampliar la comparación de precios Nro 5056/2016 para la adquisición de 1.983 libros de inglés para la Inspección de inglés y lenguas extranjeras de la ANEP a la empresa PEARSON EDUCATION S.A. por un monto de \$U 1.474.995 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco) exento de impuestos, con cargo al Componente 2 - Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media, Técnica y Tecnológica, Subcomponente 2 - Apoyo a los Proyectos en Educación Media, Línea de acción 1 - Proyectos, Categoría de inversión 5 - Materiales didácticos y libros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

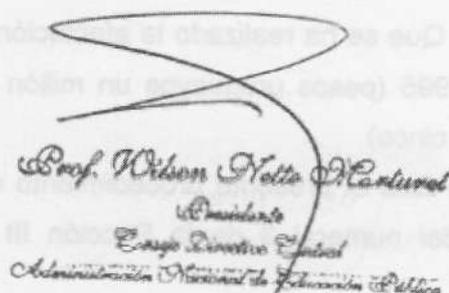
2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Aclarar que el perfeccionamiento del respectivo contrato, quedará sujeto a la aprobación del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, por superar el importe de las tres contrataciones directas.

4) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y al Consejo de Educación Técnico Profesional y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario, previa intervención del Contador Delegado, y continuar con los procedimientos de rigor.

  
Dra. Mía Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Wilson Netto Mantovani  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública